

Maria Teresa Gallo Gutiérrez
Abogada

Señores

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE MEDELLIN

E. S. D.

PROCESO: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: CLAUDIA ALEJANDRA ARTEAGA GIRALDO
DEMANDADO: DIEGO LEON ALZATE SUAREZ
RADICADO: 2020-00399

ASUNTO : RECURSO DE REPOSICION

MARIA TERESA GALLO GUTIERREZ, abogada en ejercicio, identificada con la Cedula de ciudadanía Nro. 1.041.324.264 y T.P. Nro. 240.548 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, Solicito al Despacho con todo respeto se reponga el auto de inadmisión de la demanda; pues el requisito exigido de allegar al Despacho el registro civil de matrimonio de los señores **CLAUDIA ALEJANDRA y DIEGO LEON ALZATE SUAREZ** con nota marginal de que estos ya se encuentran debidamente divorciados es imposible de cumplir pues no se encuentran legalmente divorciados, se adelanto ante su despacho bajo el radicado 2018/796 proceso de **SEPARACION DE BIENES** y en ese mismo sentido fue la sentencia proferida por el Despacho.

Así las cosas ruego al Despacho reponer el auto proferido el día 26 de noviembre de 2020 y notificado por estados el día 27 de noviembre de 2020 haciendo la respectiva corrección del proceso en mención que ya fue adelantado en su Despacho.

Respetuosamente,


MARIA TERESA GALLO GUTIERREZ

CC. 1.041.324.264

T.P. Nro. 240.548 del C. S. de la J.

Teléfono: 316 302 01 11

Email: mgallogutierrez@gmail.com

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO SECRETARIAL

ARTICULO 110 DEL C.G.P.

Se fija este Aviso por un (1) día, hoy,

PROCESO: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: CLAUDIA ALEJANDRA ARTEAGA GIRALDO

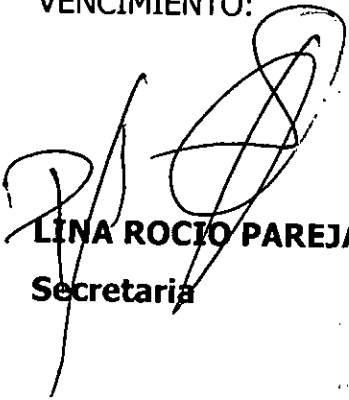
DEMANDADO: DIEGO LEON ALZATE SUAREZ

RADICADO: 05001-31-10-005-2020-00399-00

ASUNTO: De conformidad con lo estatuido por el artículo 319 del Código General del Proceso, **MANTÉNGASE EN LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DEL ESCRITO DONDE SE INTERPONE EL RECURSO DE RÉPOSICIÓN** en contra del auto que INADMITE LA DEMANDA

INICIO: 25 FEB 2021

VENCIMIENTO: 1 MAR 2021


LINA ROCIO PAREJA QUINTERO

Secretaria